



OBSERVATORIO INTER-AMERICANO SOBRE DROGAS



**FONDO CONCURSABLE DE BECAS PARA LA
INVESTIGACIÓN
PROGRAMA PARA APOYAR LA INVESTIGACIÓN
EPIDEMIOLOGICA DE LAS DROGAS EN LOS ESTADOS
MIEMBROS DE LA OEA**

Julio de 2006

La siguiente propuesta representa un esfuerzo de colaboración entre La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), a través del Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID), y el Instituto Nacional sobre Drogas de los Estados Unidos (NIDA).

1. INTRODUCCIÓN

La misión del Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID) de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), es ser una herramienta útil que facilite a los Estados miembros de la OEA **información objetiva, confiable, actualizada y comparable** para comprender y enfrentar, en todas sus dimensiones, el fenómeno de las drogas en el Hemisferio.

En el contexto de esta misión, es importante destacar algunos aspectos que componen la **visión del OID**:

- **Generación y promoción del desarrollo de investigaciones** de interés hemisférico sobre drogas, y de apoyo y orientación a los esfuerzos nacionales de investigación en la materia.
- **Difusión de información sobre drogas** de carácter hemisférico hacia los Estados miembros de la OEA y hacia el resto de la comunidad internacional.
- **Vehículo para la oferta de conocimiento y capacitación** en los países del Hemisferio, **especializado en información, estadísticas e investigación** sobre drogas.
- **Foro de discusión y encuentro para el intercambio de experiencias** entre los países del Hemisferio americano, en los ámbitos de la **información, estadísticas e investigación** sobre drogas.

Consciente de su misión y visión, el OID promueve la movilización de recursos nacionales e internacionales y el desarrollo de alianzas estratégicas para la realización de investigaciones sobre drogas: abre líneas de trabajo y colaboración con agencias

nacionales de investigación, universidades, institutos de investigación, fundaciones científicas, escuelas profesionales, investigadores y otros actores involucrados. Este trabajo está apoyado en la promoción y animación de redes de “agencias” y expertos en investigación sobre drogas.

Igualmente, el Observatorio impulsa la transferencia de conocimientos, metodologías y tecnologías para la investigación sobre drogas entre los distintos países del continente.

Por otro lado, el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) realiza un análisis completo de las políticas de drogas de cada uno de los países, y se centra en el análisis tanto de la dimensión del problema como en la existencia y eficacia de políticas específicas en cada una de las áreas de intervención. El Observatorio apoya el desarrollo de procesos que permitan a los países ampliar sus capacidades de medición de todos los indicadores propuestos en el seno del MEM y que no están incluidos en los sistemas hemisféricos de datos uniformes

Con el objeto de cumplir eficientemente con los desafíos planteados y descritos anteriormente, se creó al interior del OID el Sistema Interamericano de Datos Uniformes sobre Drogas (SIDUC). Este sistema fomenta y apoya técnica y financieramente a los países en la realización de investigaciones científicas en diferentes grupos poblacionales, las cuales tienen como objetivos producir información estadística de calidad bajo procedimientos científicamente validados que permitan a los países conocer la realidad sobre este tema, y también evaluar la tendencia del consumo cuando los estudios son replicados en el tiempo.

A través del SIDUC y de los otros sistemas de investigación nacionales, los Estados miembros han logrado grandes avances en la calidad de sus estudios epidemiológicos de drogas, particularmente durante los últimos tres años. Actualmente existen bases de datos sobre la prevalencia del uso de drogas en las poblaciones escolares en casi todos los países de Latinoamérica y el Caribe. Las bases de datos existentes cuentan con una riqueza de información más allá de la simple prevalencia, pues poseen datos sobre patrones, intensidad de uso, incidencia, y amplia información

sociodemográfica sobre los sujetos. Además, una considerable proporción de la información de los países se encuentra suficientemente consolidada como para poder realizar análisis comparativos.

En el ámbito del apoyo técnico, es responsabilidad de la CICAD obtener la muestra y el análisis de los resultados, además de aportar una serie de instrumentos para su aplicación. En términos de análisis, se han elaborado programas ad-hoc que entregan los resultados principales de las diferentes investigaciones, pero sin embargo no agota el análisis de la información recolectada. Cada país es responsable de producir un informe nacional más allá del análisis de la CICAD, y dado que también mantienen influencia sobre la base de datos, podrían avanzar aún más en los análisis. Sin embargo, es rara la vez que sus análisis exploren la profundidad de los datos.

Lamentablemente, la realidad de las Comisiones de Drogas de algunos países dificulta incluso la elaboración de los informes, debido fundamentalmente a la escasez de profesionales y al perfil de quienes hacen parte de estas comisiones. Existe entonces una situación irónica de poseer riqueza de información, pero sin la capacidad de utilizarla. En resumen, se ha podido observar que la información recolectada es sub-explotada debido a que no se realizan todos los análisis epidemiológicos que potencialmente esta información permitiría, desperdiciando eventualmente un mayor acercamiento al problema de las drogas en cada país.

Adicionalmente, muchos países sólo pueden realizar los proyectos que ha elaborado CICAD, aún cuando existe en el país masa crítica suficiente para realizar más y mejor investigación sobre este problema tan importante de salud pública. Sin embargo, existen instituciones académicas que podrían llenar esta falta a través de alianzas estratégicas lo cual permitirán la explotación de dicha información para el beneficio de sus estudiantes, las comisiones antidrogas y el país.

2. OBJETIVOS

Con base en lo anterior y en los lineamientos del OID, esta propuesta tiene los siguientes objetivos:

- Incentivar a los países a profundizar en el análisis de los datos y la información proveniente de los estudios que realizan bajo la metodología SIDUC/CICAD.
- Fomentar el desarrollo de alianzas estratégicas entre los Consejos Nacionales y universidades.

Además de estos objetivos propios de la presente propuesta, se espera satisfacer otros objetivos relacionados con el fortalecimiento de la capacidad de investigación en los países:

- Promover una tradición de investigación en los países de las Américas,
- Contribuir a remediar en parte la falta de personal capacitado para llevar a cabo investigaciones en los países de las Américas,

3.- METODOLOGÍA

Esta propuesta parte de la premisa de que en la mayoría de las comisiones nacionales antidrogas de los países latinoamericanos no cuentan con el personal suficiente para llevar a cabo estudios que realmente aprovechen la información existente en cada país. Sin embargo, existen recursos humanos con el conocimiento adecuado en universidades y otras instituciones académicas, tales como las escuelas de salud pública, psicología, sociología entre otros, que podrían llenar esta falencia a través de una alianza estratégica adecuada conveniente para ambas organizaciones.

Se propone generar a través de estas instituciones un **Fondo Concursable de Becas para la Investigación** de apoyo a estudiantes de pre o post grado para la realización de sus respectivas tesis de grado, o para nuevos proyectos en temas de drogas. Como se mencionó anteriormente, el propósito de este Fondo es aprovechar adecuadamente la información existente y/o generar nuevos conocimientos con el fin de producir nuevos análisis y promover un mayor entendimiento del problema de drogas en el Hemisferio. En el mediano plazo, esta integración de instituciones podrá servir a fines

particulares, como la realización de una tesis. Tal integración, puede derivar en un mayor apoyo hacia las Comisiones de Drogas desde instituciones del mismo país.

El Fondo Concursable debería ser una actividad continua y por lo tanto incorporarse anualmente al presupuesto de la CICAD. Se proponen las siguientes actividades:

- La CICAD diseminará en los países la información del Fondo, a través de las comisiones nacionales antidrogas, universidades del país y los medios de comunicación de la OEA.
- La CICAD entregará las solicitudes para la remisión de las propuestas a través de las comisiones nacionales sobre drogas.
- Las comisiones nacionales de drogas deberán dar a conocer esta oportunidad a las universidades del país y además recibir las propuestas.
- Las comisiones nacionales de drogas recibirán, revisarán y seleccionarán las propuestas que serán remitidas a la CICAD, indicando claramente las propuestas prioritarias para cada comisión.
- Las comisiones nacionales entregarán las propuestas seleccionadas al Observatorio Inter-Americano de Drogas de la CICAD.

La CICAD formará un comité especial para evaluar cada propuesta de acuerdo a criterios predeterminados. El comité estará conformado por un profesional de la CICAD, un profesional de NIDA y un representante de una organización científica y/o de investigación que tenga intereses en Latinoamérica, tal como la Red Nacional de Ciencia Hispana, la Organización Panamericana de la Salud (PAHO) o algún otro grupo similar. Siguiendo la evaluación, los miembros del comité, priorizarán las propuestas, y propondrán a la Secretaría Ejecutiva de la CICAD los proyectos que deberían ser apoyados.

Para asegurar la sostenibilidad del Fondo Concursable, éste proveerá becas pequeñas, suficientes para cubrir los gastos básicos durante el periodo de investigación. Por lo cual, las becas no podrán exceder los US\$3,000.00. Si bien, este programa tiene como fin

generar investigación nueva, para los propósitos particulares del mismo, se dará prioridad a las propuestas para estudios que utilicen información ya existente.

Proceso de Selección

1) La CICAD realizará la convocatoria de propuestas de estudios desde su Secretaría Ejecutiva, indicando los criterios para la selección y las fechas límites para la entrega de propuestas.

2) Las comisiones nacionales antidrogas recibirán las propuestas de su país y las evaluarán con base en los criterios nacionales.

3) Una vez que las comisiones nacionales antidrogas hayan seleccionado el/los mejores estudios, estos serán certificados por la comisión y enviados a la Secretaría Ejecutiva de la CICAD.

4) Una vez que la CICAD reciba las propuestas de todos los países, y se hayan cumplido las fechas límite, la CICAD las entregará al comité de selección. Solo las propuestas seleccionadas recibirán una respuesta formal de la CICAD.

Criterios de selección de CICAD y NIDA

Los estudios que recibirán becas serán seleccionados con base en los siguientes criterios:

- 1) Relevancia del estudio
- 2) Importancia para la situación de investigación en el país
- 3) Habilidad de producir información nueva y útil para el país
- 4) Marco presupuestario

Cronograma:

Día	Actividad
0	Designación por CICAD del Comité Especial.
1	Envío a los países de las bases del Fondo Concursable.
10-15	Envío de información a las universidades de los país.
70	Fecha final para recepción de las propuestas por las comisiones nacionales antidrogas.
71-85	Evaluación de las propuestas por las comisiones nacionales antidrogas.
86-90	Envío a CICAD de las propuestas e informes de prioridades.
91-112	Análisis y resultados de la CICAD.
113	Informe a los países de los resultados del Concurso

Se tiene previsto reducir el cronograma de actividades una vez que el Fondo Concursable sea establecido y reconocido en los países. A partir de la segunda convocatoria los plazos pueden ser aun más reducidos, particularmente en lo que se refiere a la diseminación de la información y a los plazos para la presentación de los proyectos.

Elegibilidad

- 1) Los postulantes deberán ser estudiantes universitarios de pre o post grado que se encuentren inscritos en alguna universidad en el país.
- 2) Se dará preferencia a los postulantes que sometán estudios especiales o tesis de postgrado sobre el abuso de drogas.
- 3) Los postulantes deberán recibir supervisión durante la realización del estudio de un profesor de la universidad.
- 4) Solo se considerarán propuestas entregadas a la CICAD, certificadas por y a través de la comisión nacional de drogas en el país dueño de los datos e información que se propone analizar.

Pautas para escribir propuestas

Cada propuesta deberá tener entre 3 y 5 páginas y deberá contemplar los siguientes temas:

- A. Formulario para entrega de propuestas (ver formulario anexo)
- B. Título del estudio
- C. Introducción (una página) – resumen de la investigación sobre drogas actual en su país.
- D. Justificación (una o dos páginas): Explicación de cómo el estudio contribuirá a la investigación epidemiológica de drogas en su país.
- E. Objetivos.
- F. Hipótesis, o descripción de análisis propuesta (aproximadamente un párrafo).
- G. Metodología (una página).
- H. Resultados esperados (uno o dos párrafos).
- I. Cronograma y presupuesto.

Entrega de Propuestas

Las propuestas deberán ser entregadas a través de la comisión nacional de drogas en cada país. Todas las propuestas deberán indicar la aprobación y apoyo de la comisión nacional de drogas, certificadas por la firma del Formulario para la Presentación de Propuestas.

Las comisiones nacionales de drogas tienen la responsabilidad de hacer llegar las propuestas a la Secretaría Ejecutiva de la CICAD para su consideración.

La SE/CICAD solicita atentamente que las comisiones nacionales de drogas envíen las propuestas en forma electrónica a la Srta. Adriana Gutiérrez: agutierrez@oas.org, a más tardar el 3 de noviembre de 2006. Asunto: “Atención Programa de Becas CICAD-NIDA”.

**PROGRAMA DE BECAS PARA APOYAR LA INVESTIGACIÓN
EPIDEMIOLÓGICA EN ESTUDIOS DE POSGRADO EN LOS
ESTADOS MIEMBROS DE LA OEA
CICAD – NIDA**

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

1. TITULO DEL PROYECTO

.....
.....

2. ESTUDIANTE INVESTIGADOR RESPONSABLE

.....

3. INVESTIGADOR SUPERVISOR

.....

4. INSTITUCIÓN

.....

5. CO-INVESTIGADOR(ES)

.....

6. INSTITUCION(ES)

.....

7. PAIS

8. ¿Utilizará este estudio para apoyar una tesis de postgrado o un estudio avanzado sobre el abuso de drogas? (Si la respuesta es afirmativa, favor describir brevemente el tema del estudio o tesis):

.....
.....
.....

9. ¿Tiene la intención de publicar el estudio en una revista científica, o presentarlo en una conferencia sobre drogas nacional, regional o internacional? (Si la respuesta es

afirmativa, favor de proveer una breve declaración de intento, especificando la revista o conferencia en donde presentaría el estudio.)

.....
.....
.....

8. Certificación de la comisión nacional de drogas:

Nombre y título del oficial _____

Firma: _____ Fecha: _____